

CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

03 JUL 2007 158.329-P-07

MESA DE ENTRADAS

VISTO: La solicitud enviada por el Pbro. Diego Mortarotti.

CONSIDERANDO: Que en dicha nota solicita imponer el nombre de Nuestra Señora de los Scouts al espacio verde diagramado como Plaza Pública que se encuentra en la intersección de las calles Ravignani y Forest, esquina norte y que hasta el momento no ha sido nomenclado.

Que el presente pedido se fundamenta en que el 1º de agosto se cumple el centenario de la fundación de movimiento scout quienes tienen a Nuestra Señora de los Scouts como patrona.

Que no existe en la ciudad de Rosario, ni espacio publico, ni calle que reconozca el servicio que esta institución viene realizando el bien de sus semejantes, creyendo oportuna la ocasión para brindarles este testimonio de gratitud y, a la vez, los incentive para que se acreciente su generosidad.

Que el Grupo Scout 0087 "Santísima Trinidad" se ha comprometido a colaborar con la limpieza y mantenimiento, actuando como padrinos de este espacio publico.

Por todo lo precedentemente expuesto, el concejal abajo firmante eleva para su aprobación el siguiente proyecto de

ORDENANZA

Articulo 1º: Denomínense con el nombre de NUESTRA SEÑORA DE LOS SCOUTS al espacio verde diagramado como Plaza Publica que se encuentra en la intersección de las calles Ravignani y Forest, esquina norte..

Articulo 2º: Comuníquese a la Intendencia con sus considerándos; publíquese y agréguese al D.M.

Antesalas, 11 de abril de 2007.-